



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ, ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 69

Radicado N°	05 045 31 03 001 2021-00031-00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante	José Orlando Ramírez Arias
Demandados	Yilmer Alfonso López Higueta

De conformidad con los artículos 110 y No 4° del artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la actualización del créditoⁱ presentada por la parte demandante que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha Fijación: 7 de diciembre de 2022

Apartadó Antioquia, 6 de diciembre de 2022.

Link expediente: [2021-00031Hipotecario](#)

SANDRA YICETH CARDONA AREIZA
SECRETARIA AD HOC

¹ CudernoPrincipal Archivo073, folios 3 y 4